



Expediente: 1424/24

Carátula: LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A C/ MARTIN MARIO ALBERTO Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - MARTIN, Mario Alberto-DEMANDADO

20301176342 - LOPEZ, Norma Cristina-DEMANDADO

20248030071 - DIOSQUEZ, DEVORAH VANESA-DEMANDADO

20107919601 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A, -ACTOR

90000000000 - HEREDEROS DE, MARTIN MARIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1424/24



H105016275790

JUICIO: "LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A c/ MARTIN MARIO ALBERTO Y OTROS s/ PAGO POR CONSIGNACION" - EXPTE N° 1424/24 Juzgado del Trabajo XII nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 24/06/2026, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 1 cuaderno, a saber:

A1) Instrumental: Producida

PARTE DEMANDADA (Devorah. V. Diosquez) ofreció 2 cuadernos, a saber:

D1) Instrumental: Producida

D2) Informativa: Producida

1 - Juzgado de Familia de la XIII Nominacion: informe de fecha 21/03/25, 13/08/25

2 - SRT: informe de fecha 27/03/25

PARTE CODEMANDADA (Devorah Mario Alberto Martin y Norma Cristina Lopez) ofreció 2 cuadernos, a saber:

C1) Instrumental: Producida

C2) Testimonial: Sin producir

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, junio de 2026..**

Celia Verazay

Secretaria del Área Postulatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

2. En su mérito, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital constituido.

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.